G.D.O.C. Nº 780/2023

Asunción, 8 de junio de 2023

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Ciudad

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la **Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 29/2023 **"Adquisición de impresoras TMU para POS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – **ID 427.199**

Así mismo, cumplimos en informar que se utilizará la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas en el presente llamado, en razón a que se realizará la compra a fin de dotar a las diferentes dependencias, sucursales y CAC de la institución con elementos necesarios para el equipamiento del lugar de trabajo y desarrollo óptimo de funciones, cuya naturaleza no permite determinar la cantidad exacta por apertura de más sucursales y centros de atención al cliente.

Adjunto a la presente remitimos copia de la Resolución del Directorio, por la cual se aprueba la Licitación arriba señalada.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones